



Código de verificación : ccb106a8662fcbf3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ccb106a8662fcbf3>

Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) para el Suministro de Equipo Multifuncional para la Diputación de Cáceres

1. Objeto del Contrato y Ámbito de Aplicación

El presente Pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que regirán el suministro, entrega, instalación, configuración y puesta en marcha de un equipo multifuncional de tipo mueble (impresora, copiadora y escáner) en monocromo y color, con destino al Palacio Provincial de Cáceres. La adquisición se fundamenta en la necesidad de subsanar la obsolescencia técnica y las averías recurrentes del equipamiento actual, garantizando la eficacia operativa del servicio.

En cumplimiento del Artículo 28 de la Ley 9/2017 (LCSP), se justifica la idoneidad y necesidad del contrato para asegurar una utilización eficiente de los fondos públicos mediante la dotación de herramientas tecnológicas adecuadas al volumen de trabajo actual. Asimismo, de conformidad con el Artículo 116 de la LCSP, la urgencia en la tramitación del expediente de contratación se motiva por la degradación del servicio derivada de los fallos constantes de la maquinaria a sustituir, lo que compromete la agilidad administrativa.

El marco legal se sustenta en los Artículos 1, 28, 116, 124 y 126 de la Ley 9/2017 (LCSP) y en la Ley 12/2018 de Extremadura, observando los principios de transparencia, integridad y calidad. La idoneidad técnica del equipo suministrado se evaluará según su capacidad para satisfacer los flujos de trabajo intensivos, facilitando una transición robusta hacia la digitalización documental.

2. Requerimientos mínimos obligatorios

Característica	Requisito Mínimo Obligatorio
Ciclo de trabajo mensual máximo recomendado	≥ 40.000 páginas (A4)
Velocidad de impresión/copia (A4)	≥ 35 ppm (tanto en Monocromo como en Color)
Tiempo de calentamiento (desde reposo/standby)	≤ 20 segundos
Velocidad de primera impresión (Monocromo)	≤ 8 segundos

Estos niveles de rendimiento aseguran la agilidad en la gestión de expedientes y la respuesta inmediata ante picos de demanda, optimizando los tiempos de espera del personal administrativo.

3. Sistema de digitalización y escáner avanzado

El equipo debe actuar como un nodo central de modernización administrativa. Para garantizar la validez jurídica de los documentos digitalizados, el sistema deberá permitir la generación de la "Copia Electrónica Auténtica" según el Artículo 27 de la Ley 39/2015,



Código de verificación : ccb106a8662fcbf3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ccb106a8662fcbf3>

incluyendo de forma obligatoria la capacidad de generar los metadatos mínimos exigidos por la normativa vigente.

Especificaciones del sistema de captura:

- Capacidad de Captura y Velocidad: Mínimo de 120 ipm (simplex) y 240 ipm (dúplex automático) con resolución óptica de 600x600 ppp.
- Hardware de Entrada: Alimentador Automático de Documentos (ADF) con capacidad mínima para 200 hojas.
- Inteligencia de Procesamiento:
 - OCR integrado para la generación de archivos PDF/A (estándar para archivo a largo plazo en la Administración Pública).
 - Detección de alimentación múltiple y eliminación automática de páginas en blanco.
- Protocolos de Envío: Soporte obligatorio para Scan-to-Email, SMB (carpetas en red), FTP y USB.

La robustez del alimentador automático asegura un flujo continuo de entrada, que debe complementarse con una gestión de soportes físicos de alta capacidad.

4. Gestión de soportes, alimentación y acabado

Con el fin de maximizar la autonomía y reducir la intervención manual, el equipo contará con una configuración de bandejas de alta capacidad y un módulo de acabado externo para la producción profesional de informes y memorias.

- Formatos y Dúplex: Soporte para papel A6, A5, A4 y A3. Impresión a doble cara automática integrada de serie.
- Capacidad de Papel (Mínimo 2.100 hojas):
 - Bandeja manual (Bypass) de 100 hojas para soportes especiales.
 - Cuatro (4) bandejas universales de 500 hojas cada una.
- Continuidad de Alimentación: Función de cambio automático de bandeja sin interrupción del trabajo de impresión al agotarse el soporte en una de ellas.
- Módulo de Clasificación y Acabado:
 - Clasificador-Grapador externo con capacidad mínima de 2.000 hojas.
 - Mínimo dos (2) bandejas separadoras de salida.
 - Grapado automático (doble y en esquina) de hasta 50 hojas por juego.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO

Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros

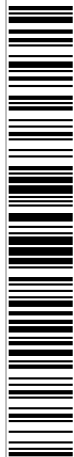
Fecha: 14-10-2026 12:45:58

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO

Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros

Fecha: 14-10-2026 12:46:30

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : ccb106a8662fcbf3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ccb106a8662fcbf3>

Esta infraestructura física debe integrarse en un entorno de red corporativa bajo estrictos parámetros de seguridad y compatibilidad.

5. Arquitectura de hardware, seguridad y conectividad

Para proteger la confidencialidad de la información gestionada por la Diputación, el equipo integrará sistemas avanzados de cifrado y control de acceso.

Especificaciones de Hardware y Seguridad

Componente	Requisito Mínimo
Procesador	Mínimo 2 núcleos
Memoria RAM	Mínimo 4 GB
Almacenamiento	Disco duro $\geq$ 250 GB con cifrado de datos integrado
Resolución de Impresión	Mínimo 1.200 x 1.200 ppp (monocromo)
Seguridad de Acceso	Impresión segura mediante PIN o tarjeta (Release Printing)
Interfaces	Ethernet (10/100/1000 Base T-TX), Wi-Fi, USB 2.0 y USB 3.0

Compatibilidad con Sistemas Operativos (Arquitectura de Bits)

El equipo debe incluir controladores específicos para la plena compatibilidad con:

- Windows 7, 10 y 11: Tanto en versiones de 32 bits como de 64 bits.
- Windows Server: 2008 (32/64 bits), 2008R2 (64 bits), 2012 (32/64 bits), 2012R (32/64 bits), 2016 (32/64 bits) y 2019.
- macOS: Versión 10.5.x y superiores.
- Linux: Distribuciones estándar de mercado.

6. Sostenibilidad y eficiencia energética

En cumplimiento del Artículo 127 de la LCSP sobre contratación pública ecológica, el equipo suministrado deberá acreditar un bajo impacto ambiental y el fomento de la salud laboral.

- Niveles Acústicos: Máximo 70 dB en fase activa y 40 dB en reposo.
- Consumo Eléctrico: Valor de Consumo Eléctrico Típico (TEC) inferior a 0,75 kWh.
- Certificaciones: El licitador aportará obligatoriamente la acreditación de al menos una ecoetiqueta oficial: Energy Star, Ángel Azul (Blue Angel) o Cisne Nórdico (Nordic Swan).

7. Logística, instalación, garantía y soporte técnico

La adjudicataria asume la responsabilidad total de la puesta en marcha integral, asegurando la continuidad del servicio y la protección de la inversión pública.



Código de verificación : ccb106a8662fcbf3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ccb106a8662fcbf3>

- Entrega e Instalación: El suministro incluye transporte, desembalaje y montaje en las dependencias designadas en Cáceres.
- Configuración Técnica: Integración obligatoria con los puestos de trabajo y la red corporativa de la Diputación, incluyendo la sincronización con el Directorio Activo (Active Directory) o sistema equivalente para la gestión centralizada de usuarios.
- Garantía y Soporte (SLA): El periodo de garantía cubrirá el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de recambios originales. Se establece un Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) con un tiempo de respuesta máximo de 24/48 horas desde la apertura del aviso técnico, para garantizar la operatividad ininterrumpida del servicio en donde se instale el equipo.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 14-10-2026 12:45:58

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 14-10-2026 12:46:30

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>